DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 31 de Enero de 1911

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4878

RARO Y CURIOSO

El teatro de los sordomudos

Sabido es que ciertas enfermedades derrollan y agudizan extraordinariamente determinados sentidos. Los ciegos, por ejemplo, poseen una exquisita sensibilidad en las yemas de los dedos, circunstancia que les permite suplir con frecuencia la falta del órgano de la vista. Los sordomudos, en cambio, tienen un poder visual maravilloso.

Hace pocos días hemos tenido un ejemplo, en verdad sorprendente de este fenómeno. En Haringay ha sido puesta en escena una representación teatral, durante la cual no se ha pronunciado una sola palabra ni por los actores ni por el público. Tanto los cómicos como los espectadores eran sordomudos.

La Sociedad Real inglesa de sordomudos ha sido la organizadora de esta fiesta original, y la obra representada fué una famosa comedia de Buckstone.

La representación de esta obra suele durar en los teatros corrientes cincuenta minutos; la de los sordomudos fué mucho más larga, porque el idioma de los gestos y de los signos es más lento de expresar que el lenguaje articulado.

Lo notable en el caso de que hablamos es que la supresión de la palabra no ha perjudicado en nada al efecto dramático de la obra. Antes al contrario, puede decirse que la necesidad hacer comprender, por medio de sus actitudes y su mímica, los sentimientos que experimentaban dió á su labor un relieve y una fuerza que no hubiera quizá podido alcanzar de otra manera. Unicamente dos de los actores emplearon en una ocasión sus manos para expresar ciertas palabras en el lenguaje convencional de los sordomudos, que indica las letras por la posición de los dedos. Los demás personajes no recurrieron á tal procedimiento.

Y todos ellos fueron perfectamente comprendidos por los espectadores, que se divirtieron en grande, llorando ó riendo, según los pasajes de la obra, sin parecer que las causase la menor preocupación la obligada supresión de las palabras ni la necesaria imperfección de los medios de expresión del pensamiento.

No sería ningún disparate el crear en el Conservatorio una clase de mímica á cargo de un sordomudo.

***

Envío contra reembolso

El director de un Casino de Bucarest deseaba contratar una artista excéntrica que estaba haciendo furor en Alejandría. La escribió, al efecto, hace pocos días, y ella le contestó diciéndole que aceptaba sus proposiciones; pero se encontraba llena de deudas, hasta el punto de tener embargado su ajuar: le era imposible reunir el dinero necesario para pagarse el viaje.

¿Qué hacer en tan apurado caso? El diretor del Casino de Bucarest la hubiese, de buena gana, girado la suma precisa; pero corría el riesgo de que ésta cayese en poder de los acreedores.

Además, inspirábale poca confianza la solvencia de la cantante.

Pero como por otra parte convenía mucho á su negocio el presentar á la excéntrica en su teatro, á fuerza de cavilar dió con una idea ingeniosa y salvadora. Se puso al habla con una Compañía de navegación, la cual celebró con él un contrato, en virtud del que se obligaba á aceptar como pasajera á la diva sin billete y transportarla á Constanza, sin permitirla desembarcar sino mediante el pago del precio del pasaje. Era un "envío contra reembolso" en toda regla.

La excéntrica—que se llama la condesa Viscontini—aceptó por su parte aquel compromiso... tan excéntrico como ella misma y se embarcó. Cuando el barco llegó á Constanza, se hallaba en el muelle el director del Casino de Bucarest, preparado para recibir el «paquete postal». Pero en el acto del desembarque produjéronse dificultades. El precio del pasaje habaa en él comprendido el gasto de la la manutención de la diva, que liquidaríase al saber lo que habia consumido durante la travesía. Ahora bien; la condesa Viscontini quiso sacar el mejor partido posible de la situación; y no se privó de nada: champagne había abusado, y la cuenta de gastos ascendía á 550 frascos, que, unidos á los 250 del pasaje, sumaban un total de 800.

El director, enfurecido, negóse á sastifacer aquella cuenta, y el capitán, ateniéndose á lo convenido, se opuso al desembarco de la artista.

El director del Casino acabó por soltar el dinero; más lo recuperó con creces, porque la noticia de aquel sainete habia circulado por Bucarest, y todos los habitantes de la ciudad sintieron una curiosidad enorme por ver á la excéntrica cantante enviada «contra reembolso», y el teatro se llenó de bote en bote.

Alcance postal

Madrid 30.

El viaje de Montero

En el rápido de Galicia ha marchado el Sr. Montero Ríos, con el Sr. Martínez del Campo y su esposa. Le han despedido en la estación muchos amigos, entre ellos los Sres. Canalejas y ministro de Estado, el gobernador civil y otros. El presidente del Senado visitará la flota inglesa que se halla en aguas de Galicia y recibirá en su finca de Lourizán al embajador de Inglaterra y al jefe de dicha flota.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas ha negado que tengan el menor fundamento los rumores sobre supuestas diferencias que algunos periódicos han dicho haber entre él y el Sr. Montero Ríos.

Añadió que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará del proyecto de ley de asociaciones y que la redacción del proyecto no se retrasará muchos dias. Dijo también que hasta la segunda quincena de Febrero no se publicarán en la «Gaceta» los decretos de convocatoria de Cortes y terminación de la legislatura.

Habló también de los despachos que publica la prensa inglesa en los que se asegura que se ha adjudicado á la casa Wickers la construcción de una nueva flota para el Gobierno de Portugal. Serán diez barcos acorazados que fluctuarán entre 12 y 16.000 toneladas. El propósito del Gobierno portugués es defender sus costas sin necesidad de auxilio de Inglaterra. También proyecta aquel Gobierno la construcción de un arsenal. El coste total de todo esto será de unos veinte millones de libras esterlinas.

El asunto de Jerez

Hoy marchará á Jerez la comisión imponentes menores de 500 pesetas. Hoy llegará el gobernador de Cádiz para cambiar impresiones con el ministro sobre el mismo asunto.

Combinación de cargos

Se asegura que se prepara una combinación de altos cargos basada en la próxima jubilación del presidente del Tribunal Supremo Sr. Aldecoa. Decíase que á este cargo pasará el actual ministro de Gracia y Justicia, que don Buenaventura Muñoz sería presidente de Sala del Supremo, y á la fiscalía iría el Sr. Alba.

El día del presidente

El presidente del Consejo ha pasado la mañana de hoy en la presidencia, trabajando y recibiendo visitas. Entre las personas que han visitado al Sr. Canalejas lo ha hecho el Sr. Pérez Caballero, embajador de España en París, celebrando una conferencia que ha durado más de una hora. Como es natural, de lo tratado en esta entrevisto nada se ha podido traslucir.

También han visitado al Sr. Canalejas el ministro de Marina y el marqués de Pidal.

El Sr. Canalejas, al recibir á los periodistas, ha manifestado que se disponía á ir á la estación á despedir al señor Montero Ríos que ha salido para Lourizán.

La nueva legislatura

Hasta mediados de Febrero no se publicará el decreto reuniendo las Cortes para el dia 2 de Marzo.

En el mismo decreto se dará por terminada la presente legislatura.

Un proyecto ante la prensa

«El Debate» dice que la información que sobre la ley de Asociaciones han pu-

blicado algunos periódicos, ha sido un «balon d'essai» que Canalejas ha lanzado, pero al ver el efecto que ha producido se ha apresurado á recogerlo, haciendo á la prensa ministerial tragarse el paquete apenas nacido, pues una de las cosas más temidas por el jefe del Gobierno es el ridículo. Aconseja á Canalejas que no juegue, pues si la sonda que ha lanzado la deja estar dos horas más en el lago, hoy hubiéramos tenido revuelta á España.

«La Correspondencia de España», haciendo comentarios sobre el proyecto de la ley de Asociaciones, y á cuanto estos días viene comentándose sobre él, dice:

Para nadie es un secreto que el señor Canalejas ha declarado solemne y repetidamente que el proyecto quedará no sólo redactado, sino presentado á las Cortes, el día 24 de Enero.

Persona muy bien enterada, perfectamente enterada, no tenia inconveniente en declarar, afirmándolo categóricamente, que desde el día 9 de Enero está en estudio el proyecto; que desde el dia 23 están aprobadas las bases, que en la actualidad se está dando el último retoque de estudio al articulado, y que no se explica á que puede obedecer esta rectificación de última hora, como no sea el deseo del Sr. Canalejas de no querer exacerbar la dolencia del Sr. Cobián, ministro que ha manifestado grandes deseos de no dimitir hasta Marzo, y que se vería obligado á abandonar la cartera antes de tiempo si el proyecto fuese hecho público, ya que él antes que demócrata y antes que ministro de Hacienda, es adversario decidido de las teorias que sobre asociaciones profesaban Waldeck-Rousseau y sus comentaristas.

El mismo periódico dice que á pesar de los requerimientos de varios diputatos del ministro, los presupuestos no tienen consignación bastante para los ferrocarriles transpirenaicos que son un compromiso de orden internacional. Tal vez se haya olvidado el Gobierno de pensar en cumplir los compromisos que se refieren á la frontera francesa, por tener todo su entendimiento consagrado á pensar en otra; claro es que á la de Portugal nos referimos.

«La Epoca» y «El Radical» hablan también del disgusto que hay en el seno del Gabinete por la publicidad dada al asunto de la ley de asociaciones, y el segundo periódico llega á decir que el señor Cobián ha manifestado á Canalejas su propósito de dimitir si el proyecto de ley citado va en esa forma al Parlamento.

FIESTA REPUBLICANA

A las ocho y cuarto de la noche se congregaron en el Hotel Continental los radicales de Tarragona, prensa y demás invitados, para celebrar el banquete anunciado en conmemoración de la fiesta de la fusión de todos los elementos tarraconenses adictos al Partido Radical.

Ocupaban la mesa presidencial, á la derecha, los Sres. Rovirosa, delegado de la Asociación de Hijos de Tarragona en Barcelona y Salvadó de esta; á la izquierda, los Sres. Salesas delegado de Secuita, Fabregat del Comité Local y Bertrán por «La voz de Pueblo». Presidia el Sr. Pujalrás presidente del Centro Republicano Radical.

Después, á la derecha, se sentó la Junta Administrativa del Centro y la prensa; á la izquierda el Comité Local, la

Juventud y otros invitados cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminado el acto del banquete al cual asistieron unos ochenta comensales, los asistentes se dirigieron al local del Centro donde el Sr. Pujalrás dijo que iba á terminarse la fiesta con los discursos-brindis, cediendo la presidencia al Sr. Fabregat, quien á su vez declaró iniciados los brindis dando la palabra al Sr. P. Ferré que habló en representación de la Juventud Republicana Radical.

Hablaron luego los Sres. Pinet, por el Comité Local; Salesas de Secuita, que fueron aplaudidísimos en sus oraciones.

El jóven director de «La Voz del Pueblo» Sr. Bertrán pronunció un corto pero elocuentísimo discurso por el que fué muy calurosamente aplaudido.

El Sr. Rovirosa, en nombre de los ta-[illegible] lleno de doctrina y de argumentación que fué muy larga y entusiásticamente aplaudido.

Resumió los discursos el Sr. Fabregat con un discurso magistral. El jóven y cultísimo abogado produjo en el ánimo de todos una profunda emoción, demostrándose orador consumado y maestro en la exposición sencilla, artística y admirable.

Hubo momentos en que el Sr. Fabregat nos recordó á los grandes tribunos cervantinos produciendo general admiración y arrancando verdaderas tempestades de aplausos y ovaciones interminables.

Los conceptos, la doctrina, la argumentación, la lógica irrebatible y la forma magistral, de verdadero artista, todo lo reunió ayer con suerte rara, el distinguido letrado.

Conste pues que su discurso constituyó todo un acontecimiento.

Al finalizar los discursos, principió un lucido baile, amenizado por un quinteto, que se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

La fiesta de los republicanos radicales será de las que hacen historia.

X.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia, v. «Andalucía», de 1 259 ts., c. Perez, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Liverpool y Valencia, v. «Florinda», de 1.297, c. Civarde, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Génova y Valencia, v. «Grao», de 1.010 ts., c. Seoane, con efectos, consignado á don Roman Musolas.

De Port-Vendres, gol. francesa «Remember», de 75 ts., c. Emani, con bocoyes vacios, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Stokolmo, v. noruego «Tellus», de 390 ts., c. Eridaon, con tablones, consignado á los Sres. Boada he manos.

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Bazán», con vino.

Para Génova y esc., v. «Alemagna», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Andalucía», con efectos.

Para Barcelona, v. «Florinda», con carga general.

Para Barcelona, v. «Grao», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente al Instituto de Siscroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII.

tes postales entre la Península y las Islas Baleares, Canarias y Tánger.

Gobierno de la provincia.—Circulares recordando á los Ayuntamientos que se citan las órdenes de dicho Gobierno civil.

—Relación de las licencias de arma y caza.

Ayuntamiento de Reus.— Distribución de fondos por capítulos por el mes actual.

—La Alcaldía de Pallaresos reproduce la tarifa de arbitrios extraordinarios acordada.

—El Recaudador auxiliar de contribuciones de la primera zona de Falset anuncia la subasta de fincas.

—El Agente recaudador de la segunda zona de Tortosa declara incursos en el apremio de segundo grado á los señores que cita por deudores de contribución sobre préstamos hipotecarios.

Alcaldías.—La de Reus anuncia la subasta de la construcción de una nueva cubierta ó techumbre para el edificio Carnicerías; las de Vilanova de Prades, Rocafort de Queralt, Gratallops, Querol y Rourell cita á varios mozos de ignorado paradero que se hallan inscritos en el alistamiento del actual reemplazo; la de Massé que se halla expuesto al público la matrícula industrial.

—El Juez municipal, encargado del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, anuncia la subasta de varias fincas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Nolasco fr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ignacio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Leandro Roca Fernández, José Ximenis Rovira, Juan Llagostera Gavaldá, Carmen Arts Gabriel y Francisco Capa Olaya.

FALLECIDOS.—Marina Vila Pedrol, Beneficencia, (79 años).

MATRIMONIOS.—Antenio Palau Admetllé con Maria Garsa Franquet.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'32.

4 por 100 interior contado	84'25
4 por 100 fin mes idem	84'25
5 por 100 idem fin próximo	84'50
5 por 100 amortizable	101'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'65
Banco de España	45 '50
Tabacalera	330'50
Cambios de Paris	7'55
Idem. de Londres	27'22
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	26'70 »
Id. cheque	27'25 ps
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	00'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin próximo	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'75	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100	59 50	59'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	58'25	58'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'50	78 75
» Orense	42'50	42 75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	90'95	91'05

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Del pleito contencioso-administrativo

La seráfica *Cruz* primero y *El Diario de los descalificados Chulvi y Guasch* después, han anunciado á son de bombo y platillos que la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia en la apelación interpuesta en méritos del pleito contencioso-administrativo sobre destitución de los empleados Sres. Nogués, Pujol y Henriquez.

Ambos periódicos *populacheros, botafumeiros* de los catalanistas, nacionalistas, separatistas, se han callado como muertos sobre el modo, forma y manera como se celebró la vista prescindiendo del coadyuvante de la Administración Sr. Prat y Prats y sobre los recursos de nulidad y de revisión interpuestos por la representación de este amigo nuestro particular en un escrito que firma el reputado jurisconsulto Sr. Tormo y que merece en verdad ser leido como obra forense verdaderamente magistral.

Hasta aquí pasen las tragaderas de los organillos *populacheros*: allá ellos con sus lectores y abonados que les toleran tales *fazañas*.

Lo que no se puede tolerar sin correctivo es que anuncien como la cosa más natural del mundo la ejecución de la sentencia y la inmediata reposición de los empleados que, gracias á un trastrueque de papeles, se vie-

ron libres, en el acto de la vista, de la defensa del coadyuvante de la Administ ación.

Al tenor del artículo 84 de la Ley de 13 de Septiembre de 1 888, reformado por las leyes de 22 de Junio de 1.894 y 5 de Abril de 1904, sobre el ejercicio de la Jurisdicción contencioso-administrativa, y de los arts. 504 y siguientes del Reglamento los ministros y las autoridades administrativas, el gobernador civil entre éstos, deben acusar recibo de la sentencia en el término de *diez días* y en el plazo de *dos meses* contados desde que se reciba aquella, adoptarán necesariamente una de estas tres resoluciones: ó que se ejecute el fallo. ó que se suspenda por el plazo que se marque, total ó parcialmente, la ejecución del propio fallo, ó que no se ejecute en absoluto, también total ó parcialmente, el mismo fallo.

Sin estas limitaciones no se explicaría, ni podría subsistir la jurisdicción contencioso administrativa, ya que razones de interés público, de orden público, de complicaciones internacionales, de detrimento de la Hacienda del Estado, de la Provincia ó del municipio, etc. etc., obligan á la Administración á aplazar ó inejecutar sentencias firmes.

En el presente caso, pendientes los recursos de nulidad y de revisión de la sentencia, que en su día pueden dejar sin efecto el fallo, entendemos que se impone la inejecución, ó por lo menos, el aplazamiento, máxime teniendo en cuenta los gravísimos perjuicios sufridos por la Hacienda Municipal y los que se sufrirían llevando á cumplimiento la reposición de los empleados.

Nosotros esperamos y confiamos que el digno señor gobernador civil, reuniendo todos los antecedentes del caso é imponiéndose de las razones que tuvo su antecesor Sr. García Alix para confirmar la destitución, se tomará tiempo para resolver y aún consultará el caso con el Gobierno de S. M., ya que el interés público exije que, cuando ocurren hechos tan extraordinarios como los que se alegan en el escrito formalizando el recurso de nulidad, se aplique la inejecución ó por lo menos el aplazamiento.

Los intereses de Tarragona, el buen nombre de la ciudad, demandan que, en este gravísimo asunto, se proceda con maduro estudio, máxime cuando á los empleados el aplazamiento ó la inejecución no les deben preocupar, puesto que el Tribunal les indemnizaría los perjuicios del momento, claro está sin que por ello quepa desconocer que, en su día, el recurso de revisión traerá aparejadas las responsabilidades en que se haya podido incurrir en la tramitación de la apelación del pleito.

Por hoy ni una palabra más.

Los *populacheros* pintados por sí mismos. Copiamos de la seráfica *Cruz*:

«En la última sesión del Ayuntamiento se produjo un fuerte incidente por haber dicho el Sr. Nel-lo que los señores concejales que votaron contra la construcción de una plaza mercado en las afueras, frente á la puerta del Rosario, lo habían hecho sistemáticamente, palabras contra las cuales protestó con energía el Sr. Balcells, retirándose acto seguido del salón los Sres. Boada, Ricomá y Ventosa.

El público, compuesto en gran parte de partidarios del nuevo emplazamiento del Mercado, aplaudió á los que defendieron el dictamen, que como dijimos fueron los señores Vallvé, Nel lo y Grau, y efectuaron demostraciones de desagrado contra los que lo impugnaron en uso de su perfectísimo derecho (?).

Las incorrectas interrupciones de una parte del público hicieron exclamar al Sr. Nel-lo que aquello era la opinión pública que se manifestaba.

El proyectado mercado se levantaría sobre el fuerte llamado «el bogadé», existente frente al portal del Rosario.

De realizarse el proyecto se suprimiría la actual pescadería y el mercado de verduras, ropas y otros objetos que los sábados se celebra en la calle de Vilamitjana, con lo que la parte alta sufriría otro rudo golpe.

No falta quién opina que el sitio indicado resultaría insuficiente y desde luego incómodo para los compradores.

Los labradores forasteros podrían vender sus mercancías y sus casas sin siquiera penetrar en la población.»

Se han concedido 5.000 pesetas para la reparación del templo de Creixell.

Catalunya Nova no quiere quedar mal con Balcells y se hace un lío pretendiendo darle una mano de jabón...

En otro suelto, habla de la soga en casa del ahorcado y se mete en honduras... olvidando que el Ayuntamiento adeuda muchos miles de duros á la Junta de Obras del puerto...

Pero ¿qué se puede esperar de los niños zangolotinos?

Por ignorarlo todo, ignoran que Tarragona nació mucho antes que la *populachera*...

Fato y sus *Apéndices* y *estira-cordetas* no dan el brazo á torcer.

Su voracidad no tiene límites.

Todavía hoy cobra el primero los gastos de representación.

¡Pobre provincia!

Un rompe-cabezas al semanario separatista:

«Se diu que al magne Ajuntament de Tarragona, la passada y futura Ciutat Imperial (esdevindrá Imperial quan suprimexin l' acostumat passeig del gutxo de Sant Antoni y ho diém are que no podém lessionar els interessos del popular tocador de la gralla), se li ha ficat a la barretina que hem de conmemorar solemnialment una data, per tots recordada, ab l' inauguració del Monument als Martres de l' Independencia.

Y no tenint en compte lo de l' Imperial, també s' asegura que per estalviar quartets que no 's tenen, se tenen cer's tractes ab certs senyors perqué contrueixin una figura qualsevulga, de fábrica.

Tot aixó 's diu, pro també 's diu, y nosaltres volém dirho en honor a la veritat, que tot eixó es calumnia, pura calumnia.

Per si o per no, aquí deixém la primera punxadeta y celebrarém que ningu 's dongui per aludit.»

Proponemos que vaya á Valls representando al Ayuntamiento el *celebérrimo* Síndico lechero...

Allí dijo «no quiero nada del Poder Central» y le ovacionaron.

Ahora podrá decir: «Vengo de Madrid pagando la Pubilla y me he traído casi, casi, todo lo que he pedido y mendigado al Poder Central.»

El número de anteayer del *Boletín Oficial* de esta provincia publica un anuncio de la Junta diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos, señalando el día 15 de febrero para la adjudicación en pública subasta de una parte de las obras en construcción del templo parroquial de San Juan Bautista, de Reus, bajo el tipo de pesetas 18.867'93.

Para la vacante de Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad se admiten solicitudes hasta el día once de Febrero.

Ayer el vecino J. Mensasnch fué arrollado por las ruedas del carro que guiaba, sufriendo lesiones graves.

El miércoles día 1.° del mes de Febrero próximo, se reunirá á las cinco de la tarde la Junta provincial de Instrucción pública para tratar asuntos de interés.

Hoy se anuncia en el concurrido «Cine Moderno» el debut de la notable diva de cantos regionales «La Torrerica», celebradísima artista que ha sido ovacionada en cuantos públicos se ha presentado.

En películas se proyectará un hermosísimo y variado programa.

La nueva ley sobre los alcoholes y el «boycottage» del alcohol por los socialistas, ha afectado en Alemania á la destilería y al cultivo de las patatas. En 1908 se recolectaron en el citado país 465 millones de quintales de dichos tubérculos, de los cuales 130 millones se destinaron al alimento humano, 190 millones á la ganadería, 55 millones á la siembra, 25 millones á la fabricación de alcoholes y 25 millones para almidón.

A fin de limitar la introducción de alimentos para el ganado, se ha creado en Alemania la industria de la desecación de las patatas, existiendo actualmente 300 fábricas que sacan de 5 á 6 millones de quintales métricos de ellas.

Dicen de Valls:

«Además del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y del Obispo de la Seo de Urgel, predicador en los Divinos Oficios, visitarán esta ciudad con motivo de las fiestas, los Obispos de Barcelona, Lérida y Gerona.

—El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que además del aumento de la Guardia civil, permanezcan en esta ciudad durante los días de las fiestas, prestando servicio, un Inspector y ocho agentes del cuerpo de policía.

—Entre otras autoridades, vendrán á esta ciudad, el Gobernador militar de Tarragona y el coronel del Regimiento de Luchana.

—El día 1.° llegará á esta ciudad el Regimiento de caballería de cazadores de Tetuán, con su coronel, jefes y la oficialidad.»

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Vicente García, 8.082'33 pesetas.
D. José Puig, 5.865 30.
D. Pedro Balbás, 5.400.
D. Fernando Retana, 60.000.
D. Pedro Simó, 259 42.
D. Jaime Sabater. 6 850'42.

Se ha señalado el día de hoy en el local del Patronato del Obrero, para la celebración del concierto de la Sociedad filarmonica, cuyo progama será interpretado por artistas tarraconenses.

En la reunión celebrada por los accionistas de la Sociedad Tarraconense de automóviles, se tomó el acuerdo de suspender el servicio á partir del día de mañana.

Nos escriben de Tortosa:

«Por asuntos profesionales, ha llegado el médico Sr. Sacanella.

—Con las formalidades legales, hoy se ha verificado la rectificación del alistamiento de mozos pertenecientes al actual reemplazo.

—El día 2 de Febrero se celebrará, en el arrabal de San Lázaro, un mitin de propaganda republicana.

—Ha regresado el teniente de alcalde don Juan Rivás.

—Créese que serán muy reñidas las elecciones de diputados provinciales. Lucharán liberales, republicanos, carlistas y conservadores.»

Nos dicen de Reus:

«El día de hoy ha sido espléndido y la temperatura benigna.

—En la elección verificada anoche en el Centro de lectura, fué nombrado presidente D. Jaime Simó.

—Esta tarde han visitado esta ciudad el delegado de Hacienda de la provincia D. Esteban Benito, el director de la sucursal del Banco de España en Tarragona Sr. García Cid, y los comisionados del ministerio de Hacienda que se hallan inspeccionando las dependencias de aquella delegación. En el tren de las seis regresaron á Tarragona.

—El Ayuntamiento celebró sesión esta mañana, procediendo á la rectificación del alistamiento de mozos.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Pérez Caballero

El embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, ha cumplimentado al Rey y se ha despedido de él, pues hoy marcha á dicha capital.

Cambios de monedas

Barcelona, 30.

Centenes Alfonso, 7'20
Onzas, 7 20
Centenes Isabelinos, 10'20
Monedas de 20 ptas., 6'70
Oro pequeño, 5'20
Francos, 7 40
Libras 26'95

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO